

## 17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

### 17.1 Misión

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas y niños que se encuentre en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

### 17.2 Situación del Sector

El Ministerio de la Familia, comprometido con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, en articulación con el Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS), ha garantizado la restitución de derecho a 110,262 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias involucradas en los procesos de restitución de derechos.

El MIFAN es la institución rectora en materia de familia que por la vía administrativa al cierre 2020, restituyó el derecho a los protagonistas en lo siguiente:

- 14,370 niñas y niños (6,870F/7,500M) en promedio menores de 6 años, hijos de madres trabajadoras, recibieron atención integral en educación inicial, salud, nutrición, protección, valores, amor y cuidado, fortaleciendo y potencializando habilidades y destrezas cognitivas, motoras y psicosociales a las niñas y niños en 264 CDI a nivel nacional, a través del fortalecimiento de las capacidades a la red de 636 educadoras, directoras, personal técnico enlace de INIFOM, Alcaldías y MIFAM.
- 7,388 padres y madres protagonistas de CDI (5,646F y 1,742M) capacitados en temas de crianza con ternura, Autoestima, juegos/cambios de roles, escuelas en valores, comunicación, la familia como principal educadora de los menores de seis años, así como los derechos de la niñez.
- 36,970 niñas y niños (17,741F y 19,229M) participaron a nivel nacional en 21 actividades culturales, socioeducativas, recreativas y celebración de efemérides, fortaleciendo el orgullo de nuestra identidad nacional.
- 4,151 Visitas de monitoreo y acompañamiento técnico a los CDI a nivel nacional, realizadas por Técnicos de Primera Infancia del MIFAN de la sede central a técnicos Departamentales y Delegadas municipales, para garantizar atención de calidad a los Centros de Desarrollo Infantil.
- 2,621 Madres con partos múltiples en condiciones de vulnerabilidad, recibieron 20,968 paquetes alimenticios de forma trimestral, para mejorar sus niveles nutricionales restituyendo el derecho a la alimentación de 8,773 niñas y niños menores de 12 años (4,597F y 4,176M) garantizando el cumplimiento de la Ley No.718.
- 52,680 Visitas de seguimiento y acompañamiento; Escolares (25,313), domiciliarias (25,852) y a sectores de riesgo (1,515); garantizando la sensibilización sobre la importancia de la educación, para asegurar la permanencia y rendimiento escolar.
- 28,483 Niñas, Niños y Adolescentes (14,211F y 14,272M) participaron en actividades deportivas, recreativas, culturales, charlas socioeducativas y comunicación asertiva; alcanzando la retención escolar, la disminución de los tiempos que dedican las niñas, niños y adolescentes al trabajo infantil, incidiendo en los niveles de riesgo a los que están expuestos.

- 3,427 (2,289F-1,138M) adolescentes, madres, padres y tutores; egresaron de los cursos pre-laborales como logro de nuestro Buen Gobierno, para mejorar su calidad de vida y disminuir el tiempo que le dedican a otras actividades económicas fuera del hogar; mediante la coordinación con INATEC, Escuelas de Oficio de las Alcaldías y Escuelas de Campo.
- 5,078 Personas Adultos Mayores (2,872F y 2,206M) brindándoles atención integral en 22 Hogares y 8 Casas Clubes del adulto mayor, quienes participaron en actividades socioeducativas, culturales, recreativas, celebraciones de cumpleaños, efemérides; promoviendo valores de unidad y armonía Familiar.
- 8,934 Madres, Padres y Tutores (6,584F y 2,350M), egresados en 412 Grupos de Formación en Escuela de Valores, siendo procesos educativos permanente y no institucionalizado, con participación comunitaria, transmitiendo conocimiento crítico de la realidad en la que sus hijas/os, se desenvuelven, en el entorno familiar en que se desarrollan, con el propósito de promover cambios de actitud en lo personal, en su dinámica familiar. De igual manera se han captado, capacitados y están activos 715 Consejeros voluntarios en el año 2021.
- 8,913 protagonistas (6,060F y 2,853M) recibieron servicio de Consejería Familiar, mediante la escucha, el acompañamiento, la orientación y asistencia a una persona, pareja o grupo familiar, para asesorarles en superar sus desentendimientos y mejorar su bienestar, desde la práctica de valores, facilitándoles mecanismos para el establecimiento de compromisos, planes de crecimiento familiar basados en la comunicación, el respeto, el apoyo mutuo y el amor.
- 87 Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas con discapacidad (47F y 40M) bajo medida de protección en el territorio nacional y extranjero ubicados en centros de protección, cuentan con un nombre y un apellido, restituyéndoles su derecho mediante procesos administrativos, judicial y/o registral a través de los servicios que presta el MIFAM.
- 963 Niñas, Niños y Adolescentes (632F/331M) en situaciones de riesgo que ameritaron protección especial, asegurando que crezcan bajo el amparo y la responsabilidad de sus padres, familiares o tutores en un ambiente afectivo, amoroso, de valores y seguridad. Sin embargo, 399 Niñas, Niños y Adolescentes (272F y 127M) permanecen en centros de Protección Especial a nivel nacional.
- 8,152 Niñas, Niños y Adolescentes (4,123F, 3,972M y 57 No Nacidos) de padres separados, se les restituyó el derecho a recibir una pensión alimenticia a través de 4,716 trámites conciliatorios, con un monto conciliado de C\$11.3 millones de Córdoba.
- 15,490 en promedio mensual de promotores solidarios organizados, capacitados y movilizados a nivel nacional acompañaron diferentes actividades recreativas, socio-educativas, culturales, deportivas con niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y familias promoviendo la paz, prosperidad, amor, respeto y reconciliación, a fin de mejorar la unidad de la Familia, en Barrios y en Comunidades; así como asistir en afectaciones ante desastres naturales y calamidades, garantizando la seguridad y resguardo de la vida.

### 17.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer las acciones de promoción y prevención para reducir riesgos psicológicos, sociales y ambientales, a las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.**

Resultado: Fomentado en cada hogar de las familias, espacios seguros y protectores, que promuevan desde los primeros años de vida, la crianza positiva de sus hijas e hijos; prevaleciendo el amor, la ternura, el afecto y la felicidad en el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Acciones:

- Garantizar que niñas y niños menores de 6 años atendidos en los CDI, obtengan el cuidado, crecimiento y desarrollo integral temprano apropiado; implementando acciones con nuevos estilos de crianzas, amorosos y protectores.
  - Restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo social, a vivir en condiciones seguras y sin correr peligros, garantizándoles el derecho a la educación y su permanencia en el sistema escolar.
  - Madres y padres en Riesgo, egresados de INATEC y otros Centros de formación pre-vocacional, desarrollando habilidades para nuevos emprendimientos, que contribuyan a mejorar ingresos de sus familias.
  - Fortalecer la unidad familiar y comunitaria a través de procesos de sensibilización, Escuelas de valores, y Consejería familiar, que garanticen la promoción de valores, armonía, relaciones complementarias, actitudes y conductas desde una convivencia sana libre de violencia.
  - Fortalecer las acciones de prevención, recreativas y socioculturales en casa de hogares y clubes del adulto mayor, garantizando la Restitución de Derechos para nuestros Adultos Mayores, como legado histórico de nuestra Familia y Comunidad, a través de respuestas articuladas entre las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.
  - Fortalecer valores y cultura de paz a niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias, para la prevención de la violencia y del riesgo social, a través de la implementación de estrategias nacionales que desarrolla nuestro Buen Gobierno.
- **Fortalecer las acciones de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, garantizándoles la Restitución de Derechos, contenidos en el Código de la Niñez y Adolescencia y el Código de Familia; de igual manera contribuir a la restitución de los derechos de nuestros connacionales repatriados, en coordinación con las instituciones del SNBS.**

Resultado: Niñas, Niños y Adolescentes con derechos restituidos mediante acuerdos conciliatorios a la relación padre-madre-hijo y pensiones alimenticias de acuerdo al Código de Familia y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Acciones:

- Garantizar la protección especial a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgos a quienes se han vulnerado sus derechos.

- Restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes, mediante la implementación de la Estrategia de Retorno Amoroso, para que gocen del cuidado y protección de una familia.
  - Restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes, que han sido víctimas del delito de trata con fines de explotación sexual por medio de una atención integral especializada.
  - Restituir el derecho a niñas, niños y adolescentes, que han sido expuestos a situaciones de vulnerabilidad social y migración irregular, brindándoles protección especial, atención integral y el retorno seguro con sus familias.
  - Garantizar recibimiento y acompañamiento a hermanos nicaragüenses, que ingresan al país vía aérea y terrestre en calidad de repatriados de otros países, por encontrarse con estatus migratorio irregular realizando el proceso de retorno a sus hogares en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional para el Bienestar Social.
  - Coordinar entre las instituciones miembros de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas (CNACT), la debida formulación, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas de prevención, atención y protección de las víctimas del delito de trata de personas.
  - Restituir el derecho a la niñez y adolescencia a vivir en el país de su residencia habitual, asegurando la tramitación y ejecución del proceso de Sustracción Internacional articulada con la Comisión interinstitucional; así como facilitando el trámite del derecho de comunicación y visitas internacionales de los progenitores.
  - Restituir el derecho a la alimentación para la niñez y adolescencia, así como otros miembros de la Familia, mediante el Cobro Internacional de Alimentos; asegurando la tramitación y ejecución de éstos procesos de manera articulada con la Comisión interinstitucional.
  - Restituir el derecho a niñas, niños, adolescentes y personas adultas a una pensión alimenticia a través de audiencia conciliatorias en materia de Familia por la vía administrativa.
- **Fortalecidas las capacidades técnicas del MIFAN.**

Resultado: Mejorada la calidad de la atención a los protagonistas en las Delegaciones Departamentales, Municipales y Distritos del MIFAN.

Acciones:

- Garantizar formación continua al personal del MIFAM implementando una malla curricular acorde a las prioridades de los servicios de promoción, prevención, protección y atención de la institución.
- Promover campañas de divulgación en valores y armonía familiar para la prevención de los riesgos a Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias a través de la estrategia y comunicación del poder ciudadano.

**Indicadores de Impacto**

Nombre	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2020	Proyecciones				
				2021	2022	2023	2024	2025
Total de familias en situación de riesgo social que mejoran su calidad de vida a través de la transformación de su entorno familiar y comunitario.	Sumatoria	Familias	455,094	604,454	527,648	570,002	618,381	677,052
Total de familias fortalecidas a través de la protección especial y responsabilidad materna y paterna, logran que las niñas, niños y adolescentes gocen en su hogar de cuidado y amor familiar.	Sumatoria	Familias	41,085	42,188	50,045	50,247	50,450	50,657

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Niñas, Niños y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niño y Niña	8,152.0	8,500.0	10,264.0	10,326.0	10,389.0	10,425.0
Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño y Niña	15,722.0	19,515.0	20,101.0	20,703.0	21,325.0	21,965.0
Promotores solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotor	15,490.0	15,682.0	14,285.0	17,856.0	22,320.0	27,900.0
Adolescentes , madres y padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescente Padre Madre y Tutor	3,427.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (Trabajadores, en la calle y Desertados del Sistema Escolar) participando en grupo de interés o espacios de convivencia.		Niño y Niña	28,482.0	22,959.0	21,283.0	21,921.0	22,579.0	23,257.0
Numero de Adolescentes Formados en Escuela de Valores (EVA)		Niño niña y adolescentes		480.0	768.0	1,780.0	1,408.0	1,446.0

## 17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

### PROGRAMA 018 : PROMOTORÍA SOLIDARIA

La Promotoría Solidaria realiza y organiza capacitaciones y foros a nivel nacional, departamental, municipal, barrios y comunidades dirigidos a los nuevos promotores solidarios, con el objetivo de prepararlos de forma integral para servir de enlaces entre las familias y las instituciones del SNBS, así como ir fortaleciendo las visitas casa a casa.

## PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de mujeres y hombres que reciben Consejería Familiar		Protagonista	8,913.0	10,500.0	10,800.0	11,340.0	11,907.0	12,502.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Familia	8,340.0	10,290.0	10,044.0	10,551.0	11,067.0	11,620.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.		Madre	2,621.0	2,975.0	4,743.0	6,402.0	8,643.0	11,699.0
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Niño niña y adolescentes	22,959.0	22,959.0	23,648.0	24,357.0	25,088.0	25,841.0
Niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centro de Desarrollo Infantil (CDI)		Atención	14,370.0	16,100.0	16,422.0	16,750.0	17,085.0	17,427.0
Personas adultos mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección		Adulto Mayor	5,078.0	5,099.0	5,354.0	5,621.0	5,902.0	5,902.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niño niña y adolescentes	274.0	249.0	244.0	239.0	234.0	229.0
Niños, niñas y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial: reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos		Niño niña y adolescentes	963.0	875.0	857.0	840.0	822.0	805.0
Niña, niño y adolescente integrados en su familia biológica.		Niño y Niña	410.0	372.0	365.0	358.0	350.0	343.0
NNA ubicados en centro de atención especial		Niño niña y adolescentes	123.0	112.0	109.0	107.0	105.0	103.0
Número de NNA integrados en hogares sustitutos		Niño niña y adolescentes	77.0	70.0	69.0	67.0	66.0	64.0
Número de NNA ubicados en Programas de Atención		Niño niña y adolescentes	79.0	72.0	70.0	69.0	67.0	66.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVIDADES CENTRALES	77,192	73,391	82,301	86,462	90,724	95,091
PROMOTORÍA SOLIDARIA	8,808	9,860	9,947	9,976	10,468	10,972
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	281,851	288,769	342,119	347,352	363,119	379,159
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	18,469	21,555	22,609	23,278	24,425	25,602
<b>TOTAL</b>	<b>386,320</b>	<b>393,575</b>	<b>456,976</b>	<b>467,068</b>	<b>488,736</b>	<b>510,824</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>77,192</b>	<b>73,391</b>	<b>82,301</b>	<b>86,462</b>	<b>90,724</b>	<b>95,091</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>76,065</b>	<b>73,391</b>	<b>82,301</b>	<b>86,462</b>	<b>90,724</b>	<b>95,091</b>
SERVICIOS PERSONALES	51,072	43,958	52,708	55,336	58,063	60,858
SERVICIOS NO PERSONALES	16,110	17,084	15,694	16,428	17,238	18,067
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,883	12,349	13,899	14,698	15,423	16,166
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,127</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>8,808</b>	<b>9,860</b>	<b>9,947</b>	<b>9,976</b>	<b>10,468</b>	<b>10,972</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,808</b>	<b>9,860</b>	<b>9,947</b>	<b>9,976</b>	<b>10,468</b>	<b>10,972</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,112	3,187	3,402	3,392	3,559	3,730
SERVICIOS NO PERSONALES	961	804	794	798	837	878
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,362	2,369	2,251	2,286	2,572	2,864
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,373	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>281,851</b>	<b>288,769</b>	<b>342,119</b>	<b>347,352</b>	<b>363,119</b>	<b>379,159</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>281,600</b>	<b>288,769</b>	<b>342,119</b>	<b>347,352</b>	<b>363,119</b>	<b>379,159</b>
SERVICIOS PERSONALES	118,556	119,925	125,478	131,954	138,458	145,123
SERVICIOS NO PERSONALES	19,610	17,010	18,326	18,764	19,691	20,647
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,446	9,365	7,803	8,042	8,440	8,849
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	132,988	142,469	190,512	188,592	196,530	204,540
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>251</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>18,469</b>	<b>21,555</b>	<b>22,609</b>	<b>23,278</b>	<b>24,425</b>	<b>25,602</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,514</b>	<b>21,555</b>	<b>22,609</b>	<b>23,278</b>	<b>24,425</b>	<b>25,602</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,768	15,258	16,322	16,760	17,586	18,433
SERVICIOS NO PERSONALES	1,398	4,864	5,367	5,587	5,862	6,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,348	1,433	920	931	977	1,024
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>955</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>386,320</b>	<b>393,575</b>	<b>456,976</b>	<b>467,068</b>	<b>488,736</b>	<b>510,824</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>383,987</b>	<b>393,575</b>	<b>456,976</b>	<b>467,068</b>	<b>488,736</b>	<b>510,824</b>
SERVICIOS PERSONALES	187,508	182,328	197,910	207,442	217,666	228,144
SERVICIOS NO PERSONALES	38,079	39,762	40,181	41,577	43,628	45,737
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,039	25,516	24,873	25,957	27,412	28,903
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	136,361	145,969	194,012	192,092	200,030	208,040
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,333</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>77,192</b>	<b>73,391</b>	<b>82,301</b>	<b>86,462</b>	<b>90,724</b>	<b>95,091</b>
Rentas del Tesoro	76,693	69,391	82,301	86,462	90,724	95,091
Rentas con Destino Específico	499	4,000	-	-	-	-
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>8,808</b>	<b>9,860</b>	<b>9,947</b>	<b>9,976</b>	<b>10,468</b>	<b>10,972</b>
Rentas del Tesoro	8,808	9,860	9,947	9,976	10,468	10,972
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>281,851</b>	<b>288,769</b>	<b>342,119</b>	<b>347,352</b>	<b>363,119</b>	<b>379,159</b>
Rentas del Tesoro	185,781	197,662	201,859	212,829	223,320	234,070
Rentas con Destino Específico	87,702	86,000	135,000	129,000	134,000	139,000
Donaciones Externas	8,368	5,107	5,260	5,523	5,799	6,089

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>18,469</b>	<b>21,555</b>	<b>22,609</b>	<b>23,278</b>	<b>24,425</b>	<b>25,602</b>
Rentas del Tesoro	17,470	21,555	22,609	23,278	24,425	25,602
Donaciones Externas	999	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>386,320</b>	<b>393,575</b>	<b>456,976</b>	<b>467,068</b>	<b>488,736</b>	<b>510,824</b>
Rentas del Tesoro	288,752	298,468	316,716	332,545	348,937	365,735
Rentas con Destino Especifico	88,201	90,000	135,000	129,000	134,000	139,000
Donaciones Externas	9,367	5,107	5,260	5,523	5,799	6,089